Sábado 1.° de Diciembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.786.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (esm de Cornet) Aro- Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 4 y 2.

Redacción y Administración

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

†

LA SEÑORA

Doña Agustina Tallada Forcadell

Viuda de D. Ignacio Fernandez

FALLECIÓ EL LÚNES 26 DEL FINADO NOVIEMBRE

—(R. I. P.)—

Sus afligidos Hijos, Hijos políticos, Nietos, Hermano político, Sobrinos, Primos y demás familia,

ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á las misas que en sufragio del alma de la finada, se celebrarán el mártes 4 del corriente en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde el amanecer, hasta las once, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Tortosa 1.° de Diciembre de 1900.

Cuestión de actualidad

La unión de las Cámaras Agrícolas

La Cámara Agrícola de Tortosa, atenta siempre á cuanto afecta al interés de la Agricultura en general y muy especialmente á lo que hace relación con el interés de sus asociados, se honra hoy publicando en su «Boletín» el notable artículo que «La Agricultura y Córdoba», órgano de las Cámaras Agrícolas de la región andaluza, dió á luz en su número correspondiente al 31 de Octubre último.

Es un trabajo de carácter social que pone de nuevo en el tapete el asendereado problema de la regeneración nacional; pero con un espíritu práctico y un tan claro sentido de la realidad, que desde luego ha solicitado nuestra atención y merecido nuestro aplauso.

Ante la magnitud de los males que aquejan á nuestra desdichada patria, han sido muchas las voces más ó menos autorizadas que se han levantado en todos los ámbitos de la Península lamentando la gravedad de la dolencia y proponiendo planes curativos que ni han dado hasta ahora resultado alguno positivo, ni desgraciadamente, serán en lo sucesivo más eficaces, como no se entre de lleno en el camino que la Cámara Agrícola cordobesa señala á las clases agricultoras y que deben seguir las demás clases sociales porque en él se encuentra la clave única y verdadera para resolver el árduo problema de la reconstitución de la nación española, sobre bases sólidas y permanentes.

La fórmula es bien sencilla:

Unión de fuerzas homogéneas. Agrupación de elementos afines, que dirijan su acción respectiva en demanda de soluciones concretas y bien definidas. Deslinde de las aspiraciones de cada grupo de fuerzas, como medio necesario para ejercitar el derecho de petición de manera ordenada, práctica y provechosa. Y, en fin, como complemento de todo, representación en Córtes de cada una de las mencionadas agrupaciones por clases, para que puedan dictarse leyes que satisfagan sus respectivas necesidades. Cada uno de los organismos sociales, debe procurar la realización de sus fines propios, sin salirse de su esfera de acción, ni abarcar con la voluntad más de lo que los brazos puedan dar de sí, que basta la realización de los fines particulares para que surja necesariamente por ley armónica é ineludible, el bienestar general, objeto y fin de la ya vulgarisima idea de la regeneración patria.

Este es el sentido que informa el artículo de «La Agricultura y Córdoba», que por ser conforme con el criterio sustentado en diversas ocasiones por la Cámara Agrícola de Tortosa, ha de merecer de nuestra parte, siquiera un ligerísimo comentario, como le merecerá seguramente de las demás Cámaras de España, cuyos intereses son iguales y han de defenderse hoy y desarrollarse en lo sucesivo por los mismos procedimientos; pues siendo evidente la necesidad de unificar la acción de todas las entidades agrícolas, preciso es también que cada una de ellas haga pública, como nosotros la hacemos, su conformidad ó su disentimiento con la idea vertida por la Cámara cordobesa; y una vez que se haya llegado á un acuerdo en cuanto á la idea madre, ó sea en cuanto al objeto y finalidad del movimiento de defensa iniciado por dicha Cámara, habrá llegado el momento oportuno para ejercitar la acción colectiva con eficacia indiscutible é indudable provecho.

* *

Es indudable que la agrupación de fuerzas, ha sido desde que los desastres coloniales nos proporcionaron tristes enseñanzas, el punto de mira en que han convergido las aspiraciones de cuantos han intentado algo en pró de la reconstitución nacional. La unión de elementos que andaban dispersos, fué considerada como puerto de salvación y como medio único de llegar á formar un núcleo redentor que salvase á España de la ruina y la desolación que la amenazaban después de la tremenda caida. De aquí surgieron las célebres asambleas de Zaragoza y Valladolid, merced á las excitaciones de la Cámara de Comercio de Cartagena, de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y de las Asociaciones científicas y literarias de Cataluña. En el alma nacional palpitaba la idea de la unión como gérmen de fuerza y la *Unión nacional* sobrevino, y fué acogida con fervor y entusiasmo por la gran masa del país, que salió de su habitual apatía, confiando en la virtud de aquella agrupación formada al impulso de necesidades por todos y por igual sentidas. Pero desgraciadamente, los prohombres que dirigieron aquel famoso movimiento social, se equivocaron lamentablemente. Cuidáronse mucho del número de fuerzas que podían sumarse, y poco ó nada de la cohesión que había de mantenerlas unidas. Y como de la suma de elementos heterogéneos jamás pudo obtenerse un resultado homogéneo, así tampoco podía alcanzarse una unidad de acción de la suma de aspiraciones de índole tan distinta, como eran las formuladas en el extenso programa de Zaragoza. Allí se abarcó demasiado. Entre los elementos que concurrieron á la Asamblea, no hubo otra ley de atracción que la de la necesidad; y movidos por ella, pudieron reunirse en torno de la nueva bandera, representantes de diversos intereses, de distintas procedencias. Hubo unión, sí, pero no cohesión, y esto, junto con otras causas que hicieron de la *Unión nacional* un partido político rápidamente contaminado de los vicios de los demás partidos, determinó el fracaso que hoy lamenta España entera, al verse de nuevo sumida en las mismas tenebrosidades de antes y sin esperanzas de redención.

* *

Preciso es, que estas esperanzas renazcan y renacerán seguramente tan pronto como algún hecho práctico demuestre la posibilidad de redimirnos y la eficacia de los procedimientos. Nosotros tenemos fé, y fé ciega en la virtualidad de los señalados en el artículo que nos ha inspirado de estas breves consideraciones. De la cohesión de fuerzas afines, de intereses iguales, con fin concreto y bien determinado es de donde ha de surgir la prosperidad y bienestar de cada agrupación social, como de la suma de bienes obtenida por las varias agrupaciones nacerá el bienestar general, la prosperidad de la patria, el renacimiento de nuestro crédito y el respeto de las demás naciones.

Abran camino las clases agrícolas en el sentido que queda indicado y no se hará esperar el resultado. Si se suman sus fuerzas y se encaminan sus medios de acción á lo que es de su exclusivo interés y competencia; sin pretender el arreglo de lo divino y lo humano; sin hacer más política que la puramente indispensable para mantener y hacer respetar sus públicos derechos; si se limitan sus aspiraciones á conseguir lo que es de justicia y necesario para su propio desenvolvimiento, en armonía siempre con el interés general, sus voces serán escuchadas y merecerán un respeto que no han merecido otras voces de mayor timbre y más fuerte diapasón.

que, aunque se hayan levantado enérgicas carecían de la autoridad que dá la competencia del que pide y lo limitado y justo de la petición. Con frase gráfica, lo dice el artículo de nuestro apreciable colega de Córdoba que hoy publicamos: *«Cualquier terrateniente ó labrador que estudie el problema social mirando á su campo, es suficientemente apto para proponer á su Cámara Agrícola las modificaciones en las leyes que á su juicio puedan hacer que desaparezcan los obstáculos que se opongan al desenvolvimiento de su riqueza, que es parte integrante de la riqueza nacional.»*

En las palabras transcritas, se envuelve todo un programa de reconstitución social. Si todos los organismos, de la nación lo aceptaran y siguieran llegaríamos por ley fatal á una completa regeneración, y como consecuencia al engrandecimiento de la patria.

Venga, pues, la unión entre las Cámaras agrícolas españolas y entremos desde luego en la senda marcada por la de Córdoba. La experiencia nos demostrará muy pronto que así como la asociación de los individuos en Cámaras ha dado un golpe fatal al caciquismo de los pueblos, contra el que se defienden mejor los asociados que los no asociados, así también la agrupación de las Cámaras, por regiones, y de las regiones en Asamblea general, constituirá un baluarte contra los malos Gobiernos y una representación respetable para los buenos; que no viendo en ella ninguna institución de carácter político, lejos de mirarla con recelo, la considerarian como elemento coadyuvante á la buena y recta administración.

Para esto es necesario, evidentemente, que las Cámaras Agrícolas todas, tengan su representación en Córtes. Pero como esto no es posible dentro de la legislación vigente, se hace necesario que después de un detenido estudio, los hombres de buena voluntad como los que forman la Junta directiva de la Cámara Cordobesa, gestionen la modificación de las leyes en el sentido de conceder á las agrupaciones regionales el derecho de elegir un representante, en vez de conceder este derecho en la forma hoy establecida, según la cual resultan unas Cámaras aptas para ejercerle, mientras la mayoria viven desamparadas.

Tal es la idea que de antiguo nos preocupa y que ha hecho de actualidad el artículo publicado por «La Agricultura y Córdoba» en su número del 31 de Octubre. Si la idea es buena, esperamos que inteligencias más expertas la desarrollen, y terminamos deseando que el llamamiento de nuestro colega andaluz, encuentre eco en todas las Cámaras de España, y nazca entre ellas la unión fecunda, que las conduzca á su mayor grado de desenvolvimiento y perfección.

(Del *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa.*)

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

CRÓNICA GENERAL

CUESTIÓN DE ACTUALIDAD

La unión de las Cámaras Agrícolas

Estos son los títulos de un importante artículo, que en su número de hoy, publica el *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa*, desarrollándose en dicho trabajo, escrito por cierto en forma correcta y atildada, lo que se impone desde largo tiempo, ó sea la unión de las fuerzas productoras del país, que son las llamadas á iniciar el movimiento y desarrollo del problema agrario, uno de los más trascendentales de España, en donde abundan las comarcas agrícolas, como la de Tortosa.

El artículo de referencia, está inspirado en propósitos muy levantados y plausibles, é indica con mucho tino, el camino que deben emprender las personas interesadas en la verdadera regeneración del país.

Sin abdicar nosotros de nuestras doctrinas é ideas politicas, vemos con gusto la publicación del artículo de referencia, porque con sencillez y claridad, y con conocimiento del asunto que trata, el articulista aboga por la cohesión de respetables clases, que, compactas y unidas, pueden contribuir de una manera poderosa, á la extinción del caciquismo en localidades como la nuestra, en donde esa plaga social, causa no pocos estragos.

El señor Puigcerver

Aprovechando su estancia en Madrid, el celoso Diputado á Córtes por el vecino Distrito de Roquetas, nuestro distinguido amigo, don Vicente López Puigcerver, hace activos trabajos para lograr la subasta de los trozos de carretera de Beceite á la de Gandesa y Tortosa, por Horta y Arnes, que tanto favorecería al Bajo Aragón, como á nuestra comarca, ya que carece hoy de ese punto de enlace, para que las comunicaciones sean mucho más rápidas y directas.

Los trabajos de replanteo, están ya terminados hace bastante tiempo, pero pretextando que no hay dinero, el dichoso expediente de subasta, *esperará turno* en alguno de los rincones de la Dirección general de Obras públicas.

Si el Sr. López Puigcerver logra *desempolvarlo*, y mueve las *palancas* poderosas de que dispone, para allanar el camino á esa obra *prehistórica*, prestará al país un servicio de grandísima importancia, pues poblaciones como Horta, Prat de Compte, Arnes, y otras, enclavadas en el Bajo Aragón, ganarán mucho.

Grandes ventajas reportaría también á nuestro tráfico comercial la terminación de la mencionada carretera, aumentando las transacciones en este país, que necesita nuevos elementos de vida, para que la *anemia* no le consuma.

Guanos Montesinos.—Hemos recibido una circular, suscrita por los señores don José de Cid y don Pedro Ramirez, anunciándonos que, puestos de acuerdo con la tan acreditada casa de don Luis Montesinos, de Valencia, han establecido en Tortosa un servicio permanente, para la venta de abonos químicos completos, y primeras materias, para los que deseen prepararlos por sí mismos.

Dichos señores ofrecen á los propietarios agricultores, el bien montado laboratorio del ilustrado Ingeniero químico don Luis Montesinos, para cuantos análisis sean precisos.

Reciben órdenes, en la calle de Santo Domingo, 5, bajos.

El *Boletín Oficial* del 29 de Noviembre, publica un anuncio de la Sección de Propiedades sobre transmisión de un censo, impuesto sobre una finca llamada «Isla de Córtes», sita en la partida de Jesús y María, del término de Tortosa.

El sobrestante de Obras públicas, residente en esta ciudad, don Antonio Masiá, ha cesado en el servicio, por haber solicitado pasar á la situación de supernumerario.

Obra terminada

El puente sobre el barranco de las «Cuevas», situado cerca de Pinell, en la carretera general de Tortosa á Gandesa, está ya casi terminado, habiendo sido construida esta importante obra, levantada en uno de los puntos más peligrosos de aquella via pública, bajo la dirección del inteligente Ayudante de Obras públicas, nuestro distinguido amigo don Reinaldo Brea, corriendo á cargo la construcción, del contratista don Isidro Jurnet, el mismo que llevó á cabo las obras de la carretera de Bitem á Tivenys.

El puente de que nos ocupamos, tiene bastante importancia, no ya por el coste de la mejora, sino por el sitio de su emplazamiento.

Desde hoy ha sido suprimida la barca de paso de peatones, que prestaba servicio en el rio Ebro.

Se habla de celebrarse un baile de sociedad, el dia 8 del corriente, festividad de la Inmaculada Concepción, en los espaciosos salones del concurrido «Centro del Comercio».

El Juzgado de instrucción de esta ciudad, saca á la venta en pública subasta, una finca de la villa de Tivenys, propiedad de José Aliau Domingo.

En la madrugada de ayer, una mano criminal, cortó 30 naranjos, ya bastante crecidos, plantados en el huerto propiedad del comandante de infantería retirado, nuestro amigo particular don José Audí.

Este hecho ha sido condenado por todas las personas de la barriada de Bitem, que de él han tenido conocimiento, pues en dicha partida radica la bonita finca de nuestro amigo.

El presunto autor del hecho, ha sido detenido por la Guardia civil, é ingresado en la cárcel.

De esperar es que los Tribunales de justicia, obren con la energía debida, castigando actos tan escandalosos como el que queda denunciado.

Nuestro amigo particular, don Antonio M.ª Messa, Inspector que fué de la línea férrea del Norte, nos participa en atento B. L. M., que ha abierto su despacho de Abogado, en esta ciudad, calle de la Cruera, 15, principal.

Agradecemos sus ofrecimientos, deseando al Sr. Messa, numerosos clientes y muchos éxitos, en el ejercicio de su carrera.

Ha sido nombrada maestra interina de las Escuelas públicas de esta ciudad, doña Josefa Selga Pellicer, y de la de Regués, doña Trinidad Oriol é Ibazez.

Mañana, 2 de Diciembre, á las diez, tendrá lugar en la Comandancia de Marina de esta provincia, el alistamiento de los individuos de marinería que han de ser declarados disponibles para el reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada, en el venidero año de 1901.

En dicho alistamiento, serán incluidos todos los inscritos en las industrias de mar que cumplan 20 años de edad en el próximo.

Es de advertir, que los que no se presenten á dicho acto, por sí ó por medio de apoderado, pierden todo derecho á reclamación ulterior, incluso para alegar escepción, por legal que esta sea.

Aviso á los interesados.

Continúa la emigración de un modo cada vez más triste y alarmante, en las provincias del Cantábrico.

Aparte de los 1.150 pasajeros procedentes de Santander á la Coruña, en el «Reina María Cristina», el vapor «Puerto Rico», tiene ya expedidos más de 500 billetes.

Blanco y Negro dedica preferente espacio á la llegada de Krüger á Europa, publicando una extensa y completa información fotográfica de sus corresponsales en Francia. Las páginas en color, sobre todo una doble plana de Huertas, son verdaderamente admirables, superiores á cuanto nosotros pudiéramos decir, y en su parte literaria, siempre escogida y verdaderamente selecta, figuran un cuento de Ramos Carrión ilustrado por Mendez Bringa, una composición del celebrado poeta Ricardo Gil, una historieta de Apeles Mestres, y una poesía festiva de Perez Zúñiga, ilustrada por Xaudaró.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Neurastenia.—Debilidad.—Anemia
Vigor perdido y convalecencias
VINO ROSELLÓ
TÓNICO NEURASTÉNICO
Venta: en Farmacias y Droguerías.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Talonarios Para el extraordinario sorteo de la lotería de Navidad. Se confeccionan **en esta imprenta**, numerados y perforados. Modelos elegantes. Prontitud en el trabajo. Precios económicos.

Recíbense también encargos, en la librería *Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número 6, TORTOSA.*

LAS NOTICIAS Periódico independiente de Barcelona, con extensa información telegráfica, cuesta **seis reales al mes**, y se suscribe en la librería de las herederas de Bernis OBISPO AZNAR, 6.—TORTOSA.

La misma casa, hace el reparto á domicilio.

Este diario, hace cada año un regalo á sus suscriptores.

«El Imparcial»

Se recibe en la librería de don Arturo Voltes, calle del Angel, y se sirve á domicilio si así se desea.

Recíbense encargos de suscripciones, y se atiende cuanto se relacione con la administración de tan popular periódico.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los **señores Valentín & Cía.**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que lo interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Almanaque

El de *El Imparcial* para 1901 que se publicará en la segunda quincena de Diciembre, ha de ser un libro de amenidad artística y literaria, en el que se

La **debilidad nerviosa** ó **neurastenia**, la **anemia**, **clorosis**, **raquitismo**, **enflaquecimiento**, **pereza de digerir**, **convalecencias** y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de **gusto agradable** y de **resultados tan rápidos y eficaces** que el enfermo **aumenta el apetito y las fuerzas** casi siempre desde las **primeras cucharadas.** Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias.

Depósito: En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

recuerden los principales acontecimientos del último año del siglo.

En cuanto á las condiciones materiales, se ha llegado á la mayor perfección.

El precio del almanaque para el público en general, será de dos pesetas.

Los suscritores de *El Imparcial*, podrán adquirirlo á 1'50 pesetas.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 1.° de Diciembre de 1900

Barómetro

Máxima 747'00. Mínima 745'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 16'00 Mínima 10'00 Media 13 00.

Evaporímetro, 6'2.
Pluviómetro, 00'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 14'0. Idem húmedo, 12'00.

El alumno,
Daniel Nivera.

El alumno,
Juan Llanes.

Noticias de Madrid

(Del dia 30 de Noviembre)

Por telégrafo y teléfono

Del Congreso

El señor Azcárraga contesta al Sr. Romero Robledo.

Dice que entró en la política siendo Capitán general de Valencia militando en el partido conservador, al cual y á su jefe señor Cánovas sirvió fielmente.

Como ministro de la Guerra cumplí siempre mis deberes ocupándome más de las cuestiones militares que de política.

Dice que ocupa el poder sin solicitarlo.

Defiende la suspensión de garantías en toda la Península y que la terminación rápida de la algarada carlista demuestra su eficacia y utilidad.

En todo lo que se refiere al movimiento carlista, el Gobierno ha dicho la verdad al país incluso el que varios agiotistas se lucrasen con esa algarada.

Las exageraciones, pues se llegó á decir que las partidas tenían 800 hombres y llevaban artillería de tiro rápido, motivaron determinadas medidas del Gobierno que han dado resultado excelente.

Ocupándose de la crisis, dice que estando en Toledo fué llamado á Madrid y en Palacio, por S. M. la Reina recibí el encargo de formar Gobierno.

Soy, pues, presidente del Consejo no por el señor Silvela sino por la Corona y seguiré ocupando el poder mientras tenga su confianza. (Muy bien en la mayoría)

El señor Mataix pide la palabra.

El señor Azcárraga ocupándose de la educación de don Alfonso XIII dice que la tiene completa.

Sabe varios idiomas, sabe mandar al ejército y posee los conocimientos necesarios para ser un hombre y un buen rey.

Si no lo es, seguramente será debido á malos consejos ó á los gobiernos en quienes deposite su confianza. (Se prorroga la sesión.)

Recuerda que don Alfonso XII se educó en el extranjero mientras que su hijo lo ha hecho en España.

No acepta debate alguno sobre la boda de la Princesa de Asturias porque de este asunto nada sabe, pero desde luego puede asegurar que el Gobierno cumplirá con sus deberes constitucionales.

Alude á un telegrama de un diario extranjero diciendo que el hijo del conde de Caserta fué recibido por el Papa como si fuese el prometido de la princesa y suplica al señor Romero Robledo que retire algunas palabras que pronunció ayer acerca de este asunto.

El señor Romero Robledo: No retiro nada.

El señor Azcárraga desmiente que hayan llegado del extranjero para la princesa trajes de boda.

Si ésta se llegase á verificar el *trouseau* de boda se encargaría á la industria nacional española.

Se levanta la sesión á las siete y diez.

Carreteras

—Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de varios proyectos de ley sobre carreteras en la provincia de Tarragona.

Noticias

—El señor González Besada, seguirá mañana en el Congreso su interpelación sobre las tarifas.

—«El Español» protesta de que el señor Gamazo, como se viene diciendo, almuerce con el señor duque de Tetuán, y prescinda de su abolengo liberal.

Por el contrario, dice que mantendrá su historia política.

—El ministro de la Guerra ha dicho que es efectivamente cierto que varios soldados ingleses en Gibraltar invadieron territorios españoles, pero fué conduciendo una bomba para apagar en La Línea un fuego, donde se carecía de servicio de incendios.

—Los diputados provinciales están pendientes de la defensa que de ellos haga el señor Ugarte en el Congreso, contestando á los ataques que les fueron dirigidos por el conde de Romanones y Romero Robledo.

De ello dependerá la futura actitud que puedan adoptar.

Cada diputado, sin embargo, quedará en libertad para tratar el asunto de un modo personal ó como le convenga.

Muchos diputados de la mayoría, obsequiarán con un banquete al señor Pidal (D. A.)

—El general Weyler estuvo hoy en el Palacio de Justicia, con objeto de ver al presidente de la Audiencia, ó en su defecto al fiscal, no pudiendo hacerlo, por hallarse ambos ausentes.

En una de las galerías se encontró con el señor Gamazo que salía de una vista, y preguntándole éste el por qué se hallaba en semejante sitio, respondió el general: «Vengo á denunciar una iniquidad.»

Nada más se sabe.

El hecho se ha comentado bastante.

—Con el director de Aduanas, ha conferenciado la comisión de comerciantes de Fernando Póo.

De política

—En el debate político terciarán el señor Castellano, en nombre de los tetuanistas, y los señores Gamazo, Moret y Sagasta.

—Los ministros dicen que nunca como ahora es cuando no debe hablarse de política en el Congreso, pues es perder el tiempo miserablemente.

Para esto dicen que hay varios proyectos de ley importantes que esperan ser discutidos, entre ellos los referentes á las reformas militares, crédito agrícola, presupuestos y otros muchos.

Por esto dicen que verían con gusto que el debate político terminase pronto para bien del país y de su regeneración.

POSTRES VARIOS

NOBLE ENVIDIA

Envidia á los hacendados
tengo yo, continuamente,
y es porque, no haber seguido
esa carrera me, duele.
¿Abogado? ¿Farmacéutico?
¿Notario? ¿Qué oficio es ese?
No señor; los hacendados
tan solo mi amor merecen.
Mis aptitudes son esas:
los usos, los menesteres,
los disgustos, los estudios
de los que heredaron bienes....
Hacer lo que aquéllos hacen;
eso quiero y me conviene.
¡Si yo tuviera una maga
que viniera á socorrerme;
alguna hada compasiva
que me hiciera esas mercedes,
ese cambio de camino,
de profesión y quehaceres!
Pero ¡quiel serán y fueron
mis hados infaustos siempre,
y no habrá fuerzas divinas
que dominen los reveses
de mi fortuna, y los dados
proseguirán en sus treces
y darán como hasta aquí,
nones y más nones siempre;
por más que agite y sacuda,
en el aire, el cubilete.

José M.ª Trinqueño.

ANUNCIOS

Gabinete Oftalmológico

DEL MÉDICO OCULISTA

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla. — Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer.

CONSULTA DE 10 Á 12 MAÑANA Y DE 3 Á 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 7, principal.— TARRAGONA

En Reus, los lúnes y viérnes, de 2 á 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.°.

AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de **D. JUAN BTA. ALVAREZ**, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos **vestidos de Brocatel**, Plise, negros y de color, Lanas fantasía, Paño piel Sedan, Panas sport- Terciopelos, Armures, Sedalinas y otros artículos de exquisito gusto.

También se ha recibido un buen surtido de Pieles, Estrakanes, Paños, Cueros, y elegantes **Capas**, confeccionadas de paño cuero, bordadas con adorno mangolín, modelo parisién.

Se recomiendan los **Trajes de punto inglés**, en lana y algodón, para señoras y caballeros, especialidad de la casa, á precios muy económicos.

No olvidarse de pasar á visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7,—Calle del Angel,—7

El Agente de negocios

y Procurador de los Tribunales don José Vicente Castelló y Manuel se encarga de presentar escrituras y demás documentos en la Oficina liquidadora del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes y en el Registro de la Propiedad de este Partido.

Agencia.—*Chaflan á las calles de la Estación, y Unión*

CLINICA

DEL

MEDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodriguez Sanz

especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Mártes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa Correos, 2.° piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo.

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1899
Pesetas 12.267.632.

Esta Compañía, practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales.

Representante en esta ciudad, D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

Hermanas Herederas de L. Ferrús

Numeroso y variado surtido de calendarios americanos desde cincuenta céntimos á diez pesetas.

Almanaque Bailly-Baillière

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR

Rústica ptas 1'50, Cartoné ptas 2, Piel ptas 3

Calendarios del Hermitaño (Fray Ramón) Zaragozano, Principado Catalán, «Pajesos» y del Instituto Catalán de San Isidro.

Sobres, papel, libros rayados, imprenta

6 OBISPO AZNAR, 6

TORTOSA

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.

DEL PAÍS Y EXTRANGERO ... Almacenes: Ensanche del Parque.—Despacho y venta Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA. Es la casa que vende más barato de Cataluña.

ALMANAQUES AMERICANOS DESDE 0'25 A 10 PESETAS

DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS

ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO DE BAILLY-BAILLIERE

Á 1'50 PESETAS RÚSTICA Y 2 PESETAS CARTONÉ

LIBRERIA DE FRANCISCO MESTRE.--ROSA, 11, TORTOSA

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con **80 por 100** aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la **tos, catarros, bronquitis, tisis escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.** Alimento golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; **indispensable** á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema flúida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

como premio mayor puedan ganar se en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantiza da por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premios á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premios á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M:	250, 200, 150, 148, 115. 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *113,000 billetes*, de los cuales *59.010* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,040 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000*, asciende en la tercera á *60,000*, en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la sépt ma clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** *la ha hecho adoptar por el Instituto* **PASTEUR**

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Representante en TORTOSA, **Droguería de D. Enrique Carpa.**

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.